



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACUERDO NÚMERO **039** DE 2006

“Por el cual se crea el programa curricular de Postgrado **Maestría en Física Médica** en la Universidad Nacional de Colombia”

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

en ejercicio de sus facultades legales y en especial las establecidas en el Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá en sesión del día 30 de marzo de 2006, Acta 012, avaló la propuesta de creación y apertura del programa curricular de Postgrado Maestría en Física Médica.
2. Que el Consejo Académico estudió la propuesta de creación del programa curricular de Postgrado Maestría en Física Médica en la Universidad Nacional de Colombia y recomendó su aprobación al Consejo Superior Universitario.
3. Que como se trata de un programa del Área de la Salud, el Consejo Superior Universitario autorizó la creación del programa curricular de postgrado Maestría en Física Médica.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Crear en la Universidad Nacional de Colombia el programa curricular de Postgrado **Maestría en Física Médica** que desarrollará un perfil profesional.

ARTICULO 2. El programa curricular de Postgrado Maestría en Física Médica tiene como objetivo crear recurso humano calificado para garantizar la aplicación óptima de las radiaciones ionizantes en el campo médico, mediante el desarrollo de modelos y metodologías en el diagnóstico, tratamiento de lesiones y protección radiológica.

ARTICULO 3. La Universidad Nacional de Colombia otorgará el título de Magíster en Física Médica, a quienes cursen y aprueben el plan de estudios establecido por el Consejo Académico y cumplan con los requisitos de grado definidos en las reglamentaciones vigentes en la Universidad Nacional.

ARTICULO 4. Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a la Dirección Nacional de Programas de Postgrado y al Sistema de Información Académica – SIA para lo de su competencia.

ARTICULO 5. El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil seis (2006).

(Original firmado por)
CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE
Presidenta

(Original firmado por)
JORGE ERNESTO DURÁN PINZÓN
Secretario